

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

18472 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de mayo de 2022.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 23 de mayo de 2022 (BOE del 1 de junio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Por Resolución de 26 de julio de 2022, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se resolvió parcialmente la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados con los números de orden 1 a 19 y 21 a 28, quedando pendiente de adjudicar el convocado con el número de orden 20.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos/as al puesto convocado con el número de orden 20 («Asesor/a Técnico/a», código de puesto 5FCAATE02, adscrito al Departamento Quinto de la Sección de Fiscalización), visto el informe formulado al respecto por el titular del referido Departamento y considerando que, según resulta de dicho informe, el candidato propuesto cumple los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas relevantes para el desempeño de los puestos concurren en mayor medida en el candidato propuesto que en el resto de solicitantes.

La Comisión de Gobierno, en su reunión de 4 de noviembre de 2022, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20 c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1. c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, según lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda resolver la convocatoria en lo que se refiere al puesto de trabajo convocado con el número de orden 20, adjudicando el citado puesto de trabajo en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la Resolución de la citada convocatoria adjudicando el puesto de trabajo convocado en los términos que figuran en el Anexo.

Segundo.

La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento antes citado.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de noviembre de 2022.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

ANEXO

Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización

Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas

Número de orden: 20. Puesto de trabajo: Asesor/a Técnico/a. Número de puestos: 1. Código de puesto: 5FCAATE02. Nivel: 28. Adjudicatario: D. Domingo Díez Bernardo, DNI núm. ***3554**, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Subgrupo: A1, con destino en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Madrid.